



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 OCT 2010

Expte. Nº 8.476/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Mag. Eudisia DÍAZ de HIBBARD, Secretaria Local de la Unión Matemática Argentina (UMA); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa sobre la realización de la LX REUNIÓN ANUAL DE COMUNICACIONES CIENTÍFICAS, la XXXIII REUNIÓN DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA y el XXII ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE MATEMÁTICA y asimismo solicita el auspicio de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta a la LX REUNIÓN ANUAL DE COMUNICACIONES CIENTÍFICAS, la XXXIII REUNIÓN DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA y el XXII ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE MATEMÁTICA, llevadas a cabo en la Universidad Nacional de Tandil, desde el 27 de setiembre y hasta el 2 de octubre de 2010.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Facultad de Cs. Exactas, y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la FACULTAD DE CS. EXACTAS, a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION Nº 0911-10